MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
DIRECCIÓN REGIONAL VALLE DEL CAUCA

VERIFICACION DE REQUISITOS AMBIENTALES

PROCESO: MINIMA CUANTIA MC-VLL-0012-2021

OBJETIVO: PRESTAR LOS SERVICIOS INTEGRALES DE LAS ESPECIALIDADES Y SUBESPECIALIDADES DE OFTAMOLOGIA PARA LOS BENEFICIARIOS AFILIADOS AL SERVICIO MEDICO ASISTENCIAL DEL SENA REGIONAL VALLE.

CRITERIO AMBIENTAL	REQUISITO LEGAL ASOCIADO	SOPORTE/EVIDENCIA	PROPONENTES
			CLÍNICA DE OFTAMOLOGÍA DE CALI
Exigir a todos los proponentes que en el proceso contractual cumplan con: los proveedores de servicios médicos que durante el desarrollo de sus actividades generen residuos biosanitarios o cortopunzantes tienen que contar con un Plan de Gestión Integral de Residuos generados en la atención en Salud	Decreto 351 de 2014 Articulo 6	Plan de gestión integral para los residuos generados en la atención en salud	CUMPLE: El oferente presenta el documento , de acuerdo a lo preceptuado en la norma y a lo estipulado en los estudios previos
Exigir a todos los proponentes que en el proceso contractual cumplan con: los proveedores de servicios médicos que durante el desarrollo de sus actividades generen residuos biosanitarios o cortopunzantes tienen que contar con un Plan de Gestión Integral de Residuos generados en la atención en Salud	Resolución 1164 de 2002	Certificados de disposición final de los residuos hospitalarios y similares generados en la atención prestada al SENA.	Este requisito se verificara en la ejecución del contrato
Dentro del proceso contractual queda señalado que el futuro contratista tiene que cumplir con: Los Proveedores de servicios médicos que durante el desarrollo de sus actividades en las sedes del SENA generen residuos biosanitarios o cortopunzantes entregan soportes de disposición de los residuos peligrosos generados durante la prestación del servicio	Decreto 1076 de 2015- Manejo de residuos peligrosos	Certificaciones de alianzas comerciales y copias de las licencias ambientales respectivas.	CUMPLE: El oferente presenta el documento , de acuerdo a lo preceptuado en la norma y a lo estipulado en los estudios previos

NOTA 1. Requisito ambiental: Al momento de exigir el cumplimiento de los requisitos o criterios para el proceso contractual, debe revisarse la vigencia de la norma aplicable y sus modificaciones.

Fecha: Junio 4 de 2021



DIANA MARÍA VARELA PASTRANA
Evaluador Ambiental